



Acta de cierre de expediente contractual

A la luz de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios No. SCT-CD-136-2025, cuyo objeto Es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR Y TUTOR EN CUERDAS PULSADAS, ESTUDIANтина Y SUS GRUPOS DE EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN. En los siguientes términos:

Fecha de suscripción:	10 DE MARZO DE 2025
Fecha de inicio:	11 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación inicial:	10 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de terminación definitiva	10 DE DICIEMBRE DE 2025
El contrato está liquidado:	SI ____ Fecha de liquidación: NO <u>X</u> Motivo: NO REQUIERE LIQUIDACION
Cumplimiento:	SI <u>X</u> NO ____

Certifico que, en el expediente contractual, en la plataforma de SECOP II reposan certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato y a satisfacción de la Entidad.

El contrato no tiene garantías.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en el municipio de Villapinzón., a los - 6 MAR 2026

GILDARDO MELO GARNICA
C.C. No. 80.468.063

ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAPINZON

Elaboró: ORGR X

Revisó: Yolima Zamora/Asesora Jurídica ex.